

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-41/20

Regional. Inversión de Capital en el Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Andina

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios para realizar una inversión de capital de hasta USD\$20.000.000 en el Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Andina, un fondo constituido y organizado de conformidad con la legislación de Chile, con el objeto de otorgar financiamiento a empresas del mercado medio (“MMEs” por sus siglas en inglés) en Perú, Colombia y Chile. La inversión de capital estará sujeta a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1030. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 14 de julio de 2020)